



Departamento de Boyacá

Gobernación

058

DECRETO NÚMERO DE

(29 ENE 2019)
Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**, presenta renuncia al cargo de Subdirector Administrativo, código 068 grado 03, asignado a la Dirección de Contratación de la Secretaría de Hacienda, a partir del 31 de enero de 2019.

Que de acuerdo a la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

DECRETA:

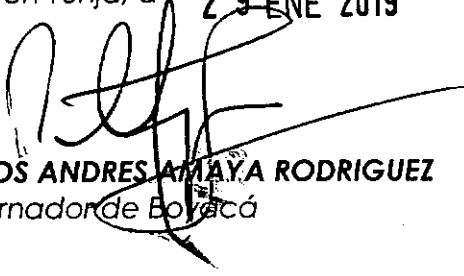
ARTICULO PRIMERO. Aceptar la renuncia presentada por la doctora **SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.176.498 expedida en Toca, al cargo de Subdirector Administrativo, código 068 grado 03, asignado a la Dirección de Contratación de la Secretaría de Hacienda, a partir del 31 de enero de 2019.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido del presente decreto.

ARTICULO TERCERO. El presente decreto surte efectos fiscales a partir del 31 de enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 29 ENE 2019


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Secretario General


ACLON Elvira S./Dirección de Gestión de Talento Humano

Handwritten signature